

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## MANIQUÉS POLÍTICOS

¿Qué son los *ideales*? He ahí una pregunta que difícilmente podrían contestar la mayoría de los españoles; he ahí un concepto casi incomprendible para la generalidad de los que se titulan retrógados ó avanzados, liberales ó conservadores, demócratas ó levíticos.

Si á todos ellos se les interrogara, exigiéndoles una respuesta categórica que pusiera de relieve lo que entendían por *ideas*, quedaríanse perplejos, sin poder expresar, ni siquiera de un modo vago, sus juicios.

¿Cómo, pues,—exclamaríamos—sois soldados de un ejército que aspira á redimirnos amparándose en una *idea*? ¿Con qué derecho obstentais tales denominaciones? Y si confesais vuestra ignorancia, si convenís en que no comprendéis el valor de esas palabras que á cada momento pronuncian vuestros labios, ¿qué fines esperais alcanzar desempeñando un papel de figuras decorativas, de verdaderos maniqués políticos, sirviendo de instrumento para que vuestros jefes ó magnates satisfagan sus ambiciones y lleguen á la meta de sus egoísmos?

Es indudable que, si el lenguaje de la sinceridad interpretara sus pensamientos, dirían todos: solo perseguimos ser partícipes del banquete que diariamente se celebra con el jugo de la nación, sean quienes fueren y llámense como quieran los anfitriones.

Partiendo, pues, de tales razonamientos, no debemos extrañarnos de las evoluciones y equilibrios que contemplamos á cada instante en las agrupaciones y en los elementos que las constituyen.

Porque, es preciso decirlo muy claro, todos, absolutamente todos los que dirigen la cosa pública, sin distinción de matices, aunque por distintos senderos, caminan hacia un mismo punto; á la consecución del medro personal, sin preocuparse de los males que nos afligen, sin intentar corregir los innumerables abusos y atropellos que con tan irritante frecuencia se cometen.

El que aspira formar parte del Gobierno central se une al que pueda concederle un puesto que venga á ser una fuente inagotable de ingresos, sin parar mientes en su color ni en los fines que persigue.

El que pertenece á una agrupación local, ajeno por completo, co-

mo hemos dicho antes, á las más rudimentarias nociones de los deberes que tiene al que ostenta un ideal, secundaria y sigue, haciendo gala de su servilismo y de su carencia de *ideas*, al primer mentecato que se erige en jefe, en pontífice de una situación; y si éste está reñido con la moralidad y hace mangas y capirotos de la administración pública, poniendo solo especial cuidado en acaparar una parte del dinero del país, tanto mejor, porque él, por su parte, podrá hacer otro tanto, esto es, que amparado por la delincuencia de su *amo*—pues no cabe otra expresión—conseguirá también ser partícipe de los beneficios que reporta á todo pseudo-administrador el manejo de la cosa pública.

De este modo se medra y se adquieren riquezas que si su posesión es motivo sobrado para sonrojar á todo hombre de honradez incorruptible, vienen á ser un arma poderosa y un medio de hacerse temer en manos de seres poco escrupulosos y exentos de delicadeza.

Cuando el pueblo, en un arranque de suprema indignación, derrumbe ídolos y dé al traste con esos mentecatos que solo buscan su medro engañando á las multitudes, podremos decir que ha llegado la hora de redimirnos y de entrar en un período de saneamiento.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### El manganeso en el cultivo.

Demostrado el poder oxidante de las sales de manganeso y conocida la existencia de este cuerpo en las oxidadas ó fermentos activadores de las oxidaciones intravegetales, se han hecho experiencias sobre sus efectos fertilizantes, no con todas sus sales, que son muy caras, sino con el bióxido ó piropesita.

El bióxido, como compuesto insoluble, apenas se absorbe, bastando las pequeñas cantidades, que se transforman en carbonato manganeso, para suministrar al vegetal la débil dosis de manganeso que ha de integrar las oxidadas.

Como cuerpo rico en oxígeno, acrecienta la actividad de los microbios nitrificantes, ó bien es reducido por las substancias orgánicas de la tierra y hasta por las diminutas raíces, originando oxígeno libre, susceptible de ser aprovechado por las plantas.

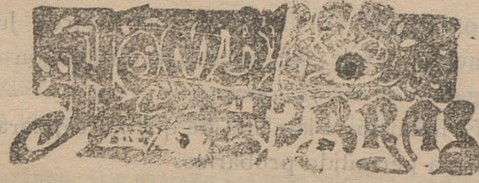
Schlesing ha demostrado, en efecto, que la cantidad de oxígeno que las plantas exhalan por sus órganos aéreos es mayor que la que corresponde al anhídrido carbónico reducido, y, por lo tanto, el excedente no puede tener otro origen que los cuerpos oxigenados del terreno.

Admítese, pues, que el bióxido de manganeso activa las oxidaciones, y, como consecuencia, eleva la energía transformadora, que se traduce por una abundancia de frutos.

De las experiencias practicadas por el agrónomo italiano Giglioli en los campos de la Escuela Superior de Agricultura de Suessola re-

sulta que el bióxido produce excedente de productos y da siempre beneficio.

Es también poderoso agente contra la clorosis de los cultivos arbóreos.



RAMON BERENGUER I

Ramon Berenguer I, designado con el sobrenombre de «el viejo», por la prudencia y sabiduría con que supo gobernar y engrandecer sus estados: tanto moral como materialmente, era hijo de Berenguer Ramon el «Carro», de quien heredó el condado de Barcelona en 1035, año en que el autor del Código de «Usajes» no contaba más que once de edad.

Terminadas por un pacto amistoso la lucha, provocada por su abuela Ermesiadis al disputarle sus derechos á los condados de Barcelona, Gerona, Manresa y Alesona, Ramon Berenguer consagró todas sus energías á robustecer y agrandar sus dominios, y consecuencia de esto fueron la derogación de gran parte del «Fuero juzgo» y la promulgación del Código de los «Usajes», la alianza firmada con Armengol de Urgel para llevar la guerra á los dominios del musulmán, la construcción de la catedral de Barcelona y del hospital de Santa Eulalia y las conquistas de Tolosa, Narbana, Cascerona, Races, Couflet, Coseran, Cominges y otras poblaciones, que dilataron sus dominios hasta más allá de los Pirineos.

Su fama de buen guerrero fué motivo para que el rey de Castilla, Alfonso I, solicitara su concurso en las guerras que sostuvo con los infieles en el reino de Valencia, en las cuales tuvo una vez más Ramon Berenguer, ocasión para poner de relieve su táctica y su bravura.

Si en su vida pública vióse constantemente Ramon Berenguer halagado por la fortuna, en la privada solo desventuras saboreó, á consecuencia de las rivalidades que existieron entre los hijos de sus primera y segunda esposas.

La última de éstas, que era hija de los condes de la Marca, pereció á manos de su hijastro Pedro Ramon, quien temeroso de que su madrastra intentara despojarle de la corona que le pertenecía para dársela á uno de los hijos del segundo matrimonio, la asesinó.

Tanto impresionó á Ramon Berenguer I tan grave suceso, que en 27 de Mayo de 1076 dejó de existir á los cincuenta y dos años de edad y cuarenta y uno de reinado, á consecuencia de la melancolía y tristeza que se apoderó de su espíritu.

HERNANDO DE AROVEDO.

Prohibida la reproducción.

## Hojeando la Prensa.

Los periodistas han interrogado á varios exministros, diputados y jefes de minorías, la opinión que les ha merecido el proyecto de ley sobre Administración municipal leído por el señor Maura en la Alta Cámara.

El señor Canalejas dijo que considera que el proyecto citado está lleno de equivocaciones de que nunca creyó capaz al señor ministro de la Gobernación, y que está en manifiesta oposición con el programa que sustenta el partido que hoy ocupa las alturas del poder.

Don Ramón Nocedal aplaude el proyecto porque á su parecer se concede á los municipios cierta autonomía con la cual les es más fácil que hasta el presente desarrollar las actividades de la vida municipal.

El exministro liberal D. Alejandro Groizard estimó que el proyecto leído por el Sr. Maura no es otra cosa que la preparación para tener una salida decorosa, pues es hasta inverosímil que las Cortes le aprueben, y como ya ha dicho el ministro de la Gobernación que en este caso deja el poder, ya nadie puede extrañar

que sobrevenga la crisis dejando el Sr. Maura de formar parte del gabinete.

Los señores Montero Ríos y López Domínguez han coincidido en sus juicios acerca del proyecto, con el cual se muestran disconformes en casi la totalidad de las bases, afirmando que están dispuestos á combatirlo á todo trance.

El Sr. Alba dijo que considera este proyecto muy semejante al que en otra ocasión presentó el Sr. Moret, y que cree que jamás llegará á ser aprobado por el Parlamento.

—Dicen de Valencia que la guardia civil del puesto de Picot sorprendió al bandolero Rodero Sixto Roset, autor del asesinato del médico de dicho pueblo, ocurrido el día de Viernes Santo.

En el momento del encuentro, el audaz malhechor llevaba secuestrado al alcalde de la localidad.

Al darle el alto los guardias, disparó contra ellos sin hacer blanco. Estos contestaron disparando sus fusiles sobre el criminal, que cayó muerto.

—Es muy probable que sea trasladada en breve á Alcalá de Henares la cárcel de mujeres de la corte, que como es sabido se halla instalada en una casa de pésimas condiciones.

—Ha estado en Aranjuez el príncipe Enrique de Prusia.

Le acompañó la familia real.

## Proyecto de Ley de Bases para la reforma de la Administración local.

El proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, redactado por el ministro de la Gobernación Sr. Maura, comprende 24 bases, de las cuales 17 se refieren á la administración de los Municipios, 6 á la de las provincias y una la última, es común á dichas dos entidades.

Para que nuestros lectores puedan conocer el alcance de la reforma proyectada, haremos un extracto, lo más completo posible, de la obra del ministro de la Gobernación.

Base 1.<sup>a</sup> Define el Municipio como lo hace la ley vigente; se le otorga la consideración de persona jurídica y deroga en cuanto á él las leyes desamortizadoras.

La competencia de cada Ayuntamiento será la que determina la ley actual.

No se podrá constituir nuevo Municipio que cuente menos de 2.000 residentes como no sea por la unión de dos ó más de los incompletos que hoy existen.

Los Ayuntamientos de Municipios incompletos compartirán la competencia que como exclusiva define la vigente ley, con la Junta Administrativa de la mancomunidad legal que ordena la base 2.<sup>a</sup>, de manera que la jurisdicción de aquellos se circunscribirá á los intereses y servicios á los cuales deban seguir siendo extraños los otros Municipios asociados.

Los poblados, aldeas, barrios ó caseríos que formando en la actualidad Municipio juntamente con otros tengan territorio propio, aguas, pastos, ó cualesquiera derechos peculiares, conservarán para estos su administración especial, que será ejercida por tres concejales pedáneos, elegidos, con tres suplentes, al tiempo de votar los residentes en el anejo á los Concejales del Ayuntamiento.

Los pedáneos formarán los presupuestos de los anejos sometiéndolos á la aprobación de la Comisión del Municipio, y las cuentas que rin-

dan anualmente serán revisadas y censuradas por el Ayuntamiento.

Base 2.<sup>a</sup> Los Municipios menores de 200 residentes se agruparán con los más inmediatos, sin perjuicio de conservar para sus privativos intereses la administración separada que autoriza la base anterior respecto á los anejos.

La forzosa mancomunidad entre Municipios incompletos comprenderá la gestión de los asuntos que interesan á todos ellos.

Cuando el Municipio incompleto esté rodeado por otros mayores de 2000 residentes, necesitará elegir entre ellos uno para la unión, y si rehusare elegirlo, el Gobernador, oída la Comisión provincial, lo designará.

Para administrar la mancomunidad entre Municipios incompletos, se nombrará una Junta por elección de los Ayuntamientos en proporción al vecindario respectivo. Los vocales de estas Juntas elegirán su presidente.

Los Alcaldes, como jefes de la Administración municipal revisarán; repararán ó aprobarán la gestión de las Juntas de mancomunidad y sus vocales.

Ejercerá las funciones de Secretaría de la mancomunidad, el Secretario del Ayuntamiento en cuya población resida la Junta, que por regla general será en la capitalidad del Municipio más populoso, pero se podrá señalar otra residencia mediante acuerdo de los Ayuntamientos mencionados.

Base 3.<sup>a</sup> Los Ayuntamientos mayores de 2.000 residentes podrán unirse para fines de interés común, y si aquellos no toman la iniciativa para la unión podrán tomarla los vecinos acudiendo al Gobernador, quien, oída la Comisión provincial, podrá acordar un plan de unión y someterlo á las Corporaciones interesadas, sin cuyo voto favorable no prevalecerá dicho plan.

El gobierno, siempre que de alguna manera subvencione obras públicas que interesen á distintos pueblos, podrá exigir la formación de mancomunidad para cuanto á las mismas se refiera.

Base 4.<sup>a</sup> Los Municipios serán administrados por un Ayuntamiento formado de dos terceras partes de concejales electivos y el resto de concejales natos.

Serán elegidos á la vez que los concejales otros tantos suplentes, que cubrirán las vacantes transitorias ó definitivas hasta la próxima renovación ordinaria.

Serán concejales natos. 1.<sup>o</sup> Los presidentes ó directores de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio y agrícolas, Círculos mercantiles, Cabildos de mareantes, Sindicatos agrícolas ó otras corporaciones análogas, á quienes suplirán en caso de vacante, ausencia ó enfermedad los presidentes ó directores interinos de las mismas asociaciones. 2.<sup>o</sup> Los presidentes ó directores de Asociaciones obreras que legalmente existan ó se formen dentro del Municipio.

Siendo posible, la mitad de los concejales natos procederá de un grupo y la otra mitad de otro.

Cuando no haya número suficiente entre dichos presidentes ó directores se completarán los concejales natos con mayores contribuyentes de labradores ó ganaderos é industriales ó profesionales, por mitad de cada uno de estos dos grupos.

Donde no existan Asociaciones ni Corporaciones de las expresadas ó las existentes no pasen de dos, los Concejales natos se designarán alternadamente entre los contribuyentes de mayores y menores cuotas.

Base 5.<sup>a</sup> En los Municipios de menos de 50.000 residentes habrá un Teniente Alcalde de Hacienda y otro de Policía nombrados por el Ayuntamiento de entre los Concejales á la vez que sus respectivos suplentes. Ambos Tenientes, con el Alcalde formarán la Comisión municipal.

Al Teniente de Hacienda corresponderá todo lo referente á la parte económica del Municipio y al de Policía cuanto se relacione con las ordenanzas, reglamentos y bandos de buen gobierno relativos á lo urbano y rural.

Enumera esta Base las atribuciones de la Comisión municipal análogas á las que como de los Ayuntamientos señala la vigente ley con

las modificaciones naturales de la reforma que se proyecta.

En los Municipios de más de 50.000 residentes habrá cuatro Tenientes: uno de Hacienda, otro de Obras, otro de Sanidad, Beneficencia é Higiene y otro de Policía: estos con el Alcalde formarán la Comisión municipal.

En los Municipios de más de 100.000 residentes, habrá además un Juez de paz elegido de entre los concejales, encargado de la jurisdicción correccional gubernativa, desglosándose estas facultades de las que en los Municipios menos populosos tendrán los Tenientes de Policía y Alcaldes.

El Alcalde inspeccionará la gestión de los Tenientes.

(Se continuará.)

## NOTICIAS

Por robar dos jamones á Plácido Sánchez ha sido detenido en Navarredonda Ricardo Juste Sánchez, el que fué puesto á disposición del juzgado con los jamones.

El Ricardo se lamenta de que ni siquiera se le haya permitido probarlos.

En la Inspección de vigilancia se encuentra á disposición de su dueño un reloj de señora que ha sido hallado en la vía pública.

Recibimos frecuentes quejas de un suscriptor de Dongimeno, participándonos que no recibe muchos números de EL DIARIO y en cambio hay ocasiones en que le entregan varios periódicos juntos.

Llamamos la atención del señor Administrador, cuyo celo es bien notorio, para que procure que por sus subordinados se corrija el mal que lamentamos.

En Casavieja ha sido detenido Marcos Sierra por robar dos cabras á los vecinos de Iglesias (Toledo), Valentín García y Vicente Sánchez.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza á un sujeto llamado Tomás Alonso y á otro que dice llamarse Domingo y ser cuñado del anterior, con el objeto de recibirles declaración.

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo y colaborador, D. Francisco de Asís Blanco, ha sido trasladado con igual destino á la de Lugo.

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio, del que en vida fué Comisario de Guerra de primera clase, D. Francisco González Montero.

Presidieron el duelo, el Gobernador militar Sr. Barutell, el Director de la Academia de Administración militar Sr. Moreno, el Presidente de la Audiencia Sr. Lecea, el de la Diputación Sr. Bragado y el Juez de Instrucción Sr. León.

En el acompañamiento figuraba todo el elemento militar y bastantes personas extrañas al mismo.

Excelentes bizcochos y mantecadas, véase en 4.<sup>a</sup> plana anuncio La Dulce Alianza.

En Villatoro se encuentra depositada una yegua de ignorada procedencia, de pelo castaño y la falta de la media oreja izquierda.

En sustitución del señor Coloma, ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia, D. Fernando Felio.

El vicesecretario que era de la misma, don Antonio Pérez, ha sido ascendido á secretario de la de San Sebastian.

Con motivo de la ocupación de fincas en el término municipal de Diego Alvaro, con destino á la construcción del trozo 3.<sup>o</sup> de la carretera de Cañizal á Piedrahita, se requiere á los propietarios Duque de Santo Mauro, residente en Madrid, Herederos de Doña Antonia Pelaez, residente en Olmedo, D. Benito y D. José M. Prieta, residentes en Madrid, Herederos de Doña Teresa Martín de Carrasco, residentes en Salamanca, y Teresa García Hernández resi-

dente en Martínez, para que en término de veinte días designen personas que legalmente les representen en Diego Alvaro, á tenor de lo dispuesto en el art. 39 del reglamento vigente de expropiación.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Borja (Zaragoza) el que lo era de Cebreros, don Mariano García Rodríguez.

Víctima de larga dolencia falleció á las ocho y media de la mañana de ayer en esta capital la señora Doña Escolástica Sánchez Pérez, viuda de Riveras.

Hoy, á las nueve, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pedro la misa de entierro y á las cuatro de la tarde será conducido el cadáver al cementerio.

Enviamos á sus hermanos D. Clemente, don Tomás, D. Claudio y Doña Vicenta, viuda de Gómez, el testimonio de nuestro sentido pésame.

El ministro de la Gobernación se ha dignado enviarnos un ejemplar impreso de su proyecto de Ley de Bases para la reforma de la Administración local.

Agradecemos la atención y correspondiendo á ella en este mismo número y en los sucesivos daremos cuenta de dicho importante proyecto.

En el tren correo de la madrugada de ayer pasó de Valladolid con dirección á Ciudad Real, donde sigue gravemente enferma su hija Doña Esperanza, nuestro estimado amigo don Calixto Fournier.

Además de la corrida que según hemos dicho ya se celebrará en esta capital el día 29 del próximo mes de Junio, la misma empresa dará otra el día 11, festividad del Corpus.

Dentro de breves días se conocerá el cartel.

Movimiento de viajeros:  
Han llegado: de Madrid, D. Manuel Silveira y D. Arsenio López; de Miranda, D. Román Cenalmor, y de Adanero, los RR. PP. Angel y Arenzana.

Han salido: para Madrid, D. Alejandro Represa; para Valladolid, el capitán de ingenieros topógrafos, D. Eduardo Bordons y familia, y para Medina, el R. P. Constanancio.

INTERESANTE  
El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

## ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Exámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.  
Día 28.—Se presentaron diez aspirantes aprobando: D. Manuel Díez Ticio, D. Antonio Tostado y Santamaría, D. Augusto Rubio Ulloa, D. Juan Ortiz Rocés, D. Emilio Cuixart Suñol, D. Ramón Rodríguez Llanos, D. Aurelio Vera Fajardo y Picatoste y D. Antonio Pezzi de Luque.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Álgebra.  
Fueron examinados cinco, aprobando: don Miguel Fenech y Perez, con 13 y 13, y D. Jacinto Vazquez y López, con 16 y 17.

Tercer Ejercicio.—Geometría y Trigonometría.  
El único que se presentó, D. Jose Valero Rubio, aprobó con 14 y 17.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—Defunciones, Dolores Haleon y Villares.

Nacimientos Juan Gregorio Carramolino Morales, Felipe Feliciano González Muñoz y Luis Felipe Jorge Pastor.

Consumos.—Recaudación del día 27.—682<sup>85</sup> pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, dos terneras y diez lanares con un peso de 460 kilogramos, devengando un arbitrio de 28<sup>45</sup> pesetas.

## TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicio oral.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de

Arenas contra Ignacio González, por lesiones. Abogado, Sr. Nieto.

Licenciado Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 27.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal. Anunciando la provisión por concurso de la cátedra de Composición decorativa vacante en la Escuela elemental de industrias y Bellas Artes de Sevilla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Aprobando la transferencia de la concesión del tranvía de Alicante á Muchamiel, y la del tranvía de Alicante á Elche y Crevillente.



Obras son amores.

(Continuación)

Ganada por el curilla, en absoluto, su confianza, hablaban continuamente, lamentándose de cómo estaba el mundo, cómo avanzaba la sociedad en las maldades, cuánta falsedad, cuánta hipocresía, cuánta perfidia; qué pésima administración en los de arriba, cómo cundía el mal en los de abajo, la necesidad de buenos gobernantes y probos hacendistas, y la conocida frase: «esto se pone muy malo; no sé donde vamos á parar.» Hablábale de cuán necesarios eran más celosos ministros en la Iglesia, que con el ejemplo y el trabajo moralizando la juventud moralizasen el porvenir, pues conocía perfectamente el maestro el flaco de todos, la dejadez, el desaliento, el poco espíritu de sacrificio aun en los buenos, hasta en los ministros del Señor. Lo que no conocía era su flaco, es decir, que le cogía el mal de medio á medio, que tampoco él hacía grandes sacrificios, solo lo mandó, eso sí, oír Misa los días de fiesta, confesar por Pascua, todo lo que Dios y su Iglesia ordenan bajo pecado mortal; pero no había fuerza ni modo de que hiciese más; y no había duda que Dios le exigía más, pues muy capaz era para ello.

No tenía guía, y el solo—dice la Sagrada Escritura—que caerá ó torcerá su camino con gran peligro; este solía ser su pretexto, cuando se le obligaba: «no tiene uno quien le dirija, quien le lleve.»

Era una templada tarde del mes de Mayo. Sentados se hallaban el maestro y el curilla cerca de uno de los molinos, á la sombra de los altos álamos, sintiendo el bullicioso ruido del salto del agua, el áspero ta... ta... ta del palo de la tolva, que á guisa de regulador ó limitador de corriente, con sus más ó menos acelerados golpes avisa al molinero cual es la fuerza del agua, formando contraste su áspero ruido con los melifluidos trinos del ruiseñor, oculto en los zarzales, con los suaves gorjeos del jilguerillo, que revoloteaba de rama en rama y con el grave toque de la campana, que llamaba á los cristianos á obsequiar á la Reina de la pureza, de los encantos y de las flores.

Como remate de la conversación de siempre el maestro suspirando con más sentimiento que nunca exclamó:—Está muy malo esto; hay que arreglar el mundo. El curilla se levanta, le toca cariñosamente el hombro, y le dice:—Dejemos aparte todo eso, señor maestro basta de teorías, de quejas y de ilusiones; obras, obras, que no hay duda, Dios quiere de Ud. bastante más de lo que hace.

La vergüenza le salió al rostro, bajó los ojos y calló; no sé si se deslizaron algunas lágrimas.

Aquel corazón bondadoso sintió como le cogía á el de lleno lo que en general de mundo decía y tanto lamentaba; y hasta se vio culpable por su retraimiento y apatía en el bien obrar de muchos daños, que con tanto brío detestaba; le faltaba valor para dar del

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), vaguitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

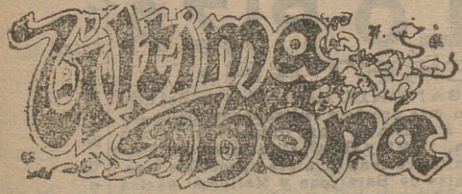
# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

todo la cara por Dios; le faltaban obras, y obras son amores.

En su silencio no hay duda que dejó entrar en su corazón aquella gracia, que tantas veces había rechazado, y sin atreverse á levantar la vista, y sacudiendo con su bastón á una mata de frescas florecillas, que destruyó por completo.—Si, tiene Ud. razón, señor Cura, dijo muy poco tiempo á Dios y á mi alma, todo se me va en tonterías... Pero ¿qué puedo yo hacer?—preguntó entre avergonzado y temeroso, luchando con la gracia, y casi deseando un nuevo pretesto para acallar su conciencia, que se hubiera acallado con que solo el señor cura le hubiese dicho:—ya veremos. Pero el curilla que sin duda sabía muy bien que no se puede jugar con la divina inspiración y que solo esperaba aquella pregunta, como torrente, que se desborda, no para arrastrar, sino para fertilizar la tierra, le dice: ¿Que puede usted hacer? Muchísimo. Y dando una lección á quien tantas daba á los niños, sigue diciéndole:—Puede usted comulgar cada ocho días; en el pan de los ángeles hallará usted cuanta fuerza para obrar necesite. (Volvió á salir la vergüenza al rostro del maestro, pero calló éste; bien sabía él que podía hacerlo). Puede usted oír misa todos los días. (Mordiéndose el maestro los labios, porque perdía muchas por dar demasiado tiempo á las tertulias, no siéndole posible madrugara y estar dispuesto á oírlas). Y en la misa puede usted meditar un punto determinado, según su necesidad y el parecer del director. Puede usted dejar la mayor parte de las tertulias, y aquel precioso tiempo emplearlo en visitar á los pobres y enfermos animándolos y consolándolos con su buena conversación y consejos, remediarles algo sus necesidades materiales con lo que se puede ahorrar del juego; sobre todo es muy fácil y hermoso llevarles la paz, don apreciableísimo, y la instrucción religiosa. Puede usted rezar el rosario en familia; puede hacer el examen todas las noches, pues para todo tendrá tiempo, si deja de ser esclavo de la sociedad, y muchas veces instrumento inconsciente de sus desórdenes; puede usted ser no solo un amigo, sino un utilísimo coadjutor del Sacerdote; puede usted con obras probar á Dios que le ama.

(Se continuará)



Madrid 28

## DEL INTERIOR

### El Rey y el Príncipe.

S. M. el Rey don Alfonso acompañado del Príncipe Enrique de Prusia, del de Asturias y de algunos personajes palatinos estuvo esta mañana en Carabanchel presenciando maniobras militares y pasando revista á las tropas de aquel cantón.

El príncipe de Prusia quedó muy satisfecho del estado de la guarnición.

Después de este acto militar, los excursionistas fueron á almorzar al Pardo, regresando inmediatamente para asistir á la corrida de toros anunciada para esta tarde.

### Tormenta.

A la una y media de la tarde ha descargado en Madrid una tormenta espantosa.

Hace muchos años que no había descargado otra igual. Llovió copiosamente.

Muchos sítanos de tiendas han quedado anegados, ocasionando esto pérdidas de consideración.

Cayó mucho granizo y de gran tamaño. La corrida de toros se ha suspendido en vis-

ta del mal estado en que quedó el anillo de la plaza á consecuencia del terrible aguacero.

### A Vigo.

El príncipe Enrique de Prusia que había retrasado su regreso á Vigo, para presenciar la corrida de toros, saldrá esta noche para dicho punto.

### Silvela en Palacio.

El señor Silvela estuvo en Palacio informando al Rey del incremento que toma la huelga de la Unión y del curso que han de seguir los trabajos parlamentarios.

Cree el señor Silvela que el Congreso quedará constituido en la próxima semana.

### Congreso.

En el Congreso se ha discutido hoy el acta de Hinojosa del Duque.

Defendió su voto particular el republicano Sr. Junoy.

El Sr. Fernández Blanco defendió la elección atacando de paso á las autoridades locales.

Por fin fué aprobada el acta, quedando proclamado el conde de Maluquer.

Se suspendió la sesión para reanudarla á las siete y media.

### Senado.

En el Senado hubo varios ruegos y preguntas.

El Sr. Danvila pidió antecedentes para poder discutir ampliamente el proyecto de reformas en la Administración, que ayer leyó el Sr. Maura.

El Sr. Echevarría pide protección para la marina mercante á fin de evitar que los barcos españoles tengan que abanderarse en países extranjeros.

Y el Sr. Perijá recomienda que se tomen medidas para evitar la reventa de los billetes de la Lotería Nacional.

### Comisión de actas.

La comisión de actas del Congreso ha aprobado hoy las de Villafraanca de Panadés; las del Sr. Soriano, por Valencia y la de Garay por Madrid.

## Bolsa de Madrid.

### Cotización de hoy.

Interior.....	76'50
Amortizable al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	489'00
Acciones de Tabacos.....	437'00

### CAMBIOS

París á la vista.....	00'00
Londres á la vista.....	34'30

## DEL EXTRANJERO

### La reina Amelia.

La Reina Amelia ha llegado á Lisboa.

### En Palermo.

En Palermo (Italia) se ha verificado una manifestación antiaustriaca.

Tres mil estudiantes han recorrido las calles gritando y quemando banderas de Austria.

En señal de protesta pidieron que el vecindario pusiera colgaduras en las casas de la población.

Aunque la ciudad está revuelta no se tienen noticias de atropellos.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 29 de Mayo de 1908.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 27 á 28.
Algarrobas, de 31 á 32.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 14 1/2.  
Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

#### Barcelona 28

La paralización del mercado de granos por la falta de compradores ha llegado á tal extremo que hoy solo se vendió una pequeña partida de trigo, clase superior procedente de Langa de Duero á 46'50 reales.

#### Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron de 45'25 á 45'50 reales. En los Generales 200 fanegas de trigo á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Tendencia sostenida.

#### Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

#### Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

#### Salamanca.

Al mercado de ayer como á los anteriores asistieron pocos vendedores, los que solicitaban 45 3/4 por su trigo.

Vendíen lose en Barcelona á 46 reales, claro es que era difícil que alcanzaran dicho precio. En general la actitud de los tenedores de trigos es muy firme.

## Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

## Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santorol.

Sábado 30.—San Fernando.

### Cultos.

En la S. A. I. Catedral después de Nona los oficios del día, y por la tarde vísperas solemnísimas y Completas.

En las Parroquias los oficios del día con la Consagración del agua bautismal.

En San Vicente sigue la Novena á la Virgen y mes de Mayo, predicará el Sr. D. Mariano Guerras Salcedo, Ecnómico de San Nicolás.

En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen y en ésta después de Maitines solemnes, la Salve cantada.

En San Pedro á las oraciones Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

## AVISO IMPORTANTE

En el cajon número 9 de la plaza de Abastos, se despacha ternera por el industrial Venancio Blazquez, á los precios siguientes:

	Pts.	Cts.
Sin hueso, kilo.....	2	75
Chuletas, kilo.....	2	50
Pecho y falda, kilo.....	1	50

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!  
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.  
Es incoloro.  
No duele ni mancha.  
Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.  
En Avila en todas las farmacias y droguerías.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuetivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Aróvalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.

## AGUA de COLONIA GAL

Fragancia deliciosa. La más higiénica

BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerías

Droguerías

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

### MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
VALLADOLID

## LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECADAS  
**EMILIO ALONSO FERRERO**

LA BAÑEZA León.

Elaboración especial para mantecadas. Únicas premiadas en la Exposición de París de 1900.

Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.  
Venta exclusiva en Avila, Álvarez y Estrella, Alcázar, 9.

## LA POLAR

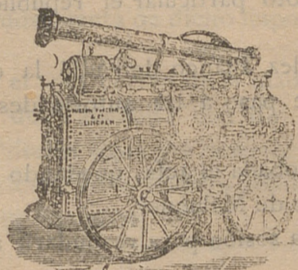
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

- Capital social: 100.000.000 de pesetas.
- Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
- Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
- Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
- Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.
- Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
- Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
- Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
- Agentes y Representantes en todas las provincias.
- En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

247  
PRIMEROS PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

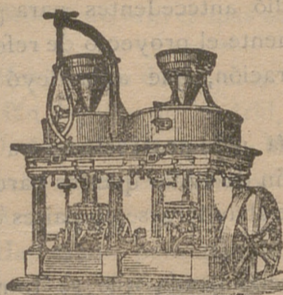


Máquina de vapor locomóvil.

**MÁQUINAS DE VAPOR**  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

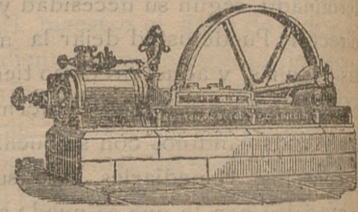
**CALDERAS DE VAPOR**  
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
**RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**



Molinos harineros.

**MOLINOS HARINEROS,**  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTATES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

**Pablo Hernández de la Torre.**

FIDANSE  
CATÁLOGO

SE DAN  
PRECIOS POR

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

2 MIL PESETAS

que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 92. Concurso de París, 1893. Veintinueve años de éxito creciente. Pizá aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco al real. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de Imitaciones.

**HARINA LACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.

## NESTLÉ

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.